



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/064/04/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 17 DE ABRIL DEL 2026.

**IRMA GARCIA REGALADO.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO, EN MANZANA 28, DEL SECTOR CLAVELLINAS II, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 85.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 219,011.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL, ONCE PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO, EN MANZANA 28, DEL SECTOR CLAVELLINAS II, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 200.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS, LINDA CON PEDRO CARRIZALES DIAZ.

AL SUR MIDE: 20.00 VEINTE METROS, LINDA CON MARIA DOLORES MARES NERIO.

AL ORIENTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS, LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

AL PONIENTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS, LINDA CON CALLE MELCHOR OCAMPO.